

Barranquilla, MAYO 2026

Señores:

FIDUPREVISORA S.A.

Barranquilla

Ref.: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE identificado (a) con la cédula de ciudadanía N.º 1140841507 expedida en Barranquilla - Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica”.** (Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI ()

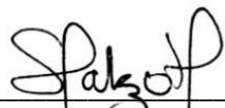
NO (X)

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E, T Tributario.

| Concepto | Aplica o No Aplica | Adjunto Soporte |
|--|--------------------|-----------------|
| 1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. (Adjuntar certificación año 2019, emitido por las respectiva entidad financiera) | NO APLICA | |
| 2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. (Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA). | NO APLICA | |
| 3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes. | NO APLICA | |
| 4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales. | NO APLICA | |

| Concepto | Aplica o No Aplica | Adjunto Soporte |
|--|--------------------|-----------------|
| Artículo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo | APLICA | |
| Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional. | APLICA | |
| Artículo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se deduzca del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral. | APLICA | |
| PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES | | |
| | | |
| 1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente. | APLICA | X |
| 2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. | NO APLICA | |
| 3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. | NO APLICA | |
| 4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. | NO APLICA | |
| 5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. | NO APLICA | |

Cordialmente,



LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE
C.C 1.140.841.507 de Barranquilla

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.043.474.942**
TORREGROZA PALMEZANO

APELLIDOS
FELIPE ELIAS

NOMBRES

Felipe elias

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAY-2016**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO
13-MAY-2034

FECHA DE VENCIMIENTO
07-JUL-2023 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

B+ **M**
G S RH SEXO

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0300150-01395275-M-1043474942-20231116

0137275958A 3

8508759199



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Social

58339481

NUIP 1194982845

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código E J F

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - ATLANTICO - BARRANQUILLA NOTARIA 12 BARRANQUILLA

Datos del inscrito

Primer Apellido: TORREGROZA

Segundo Apellido: PALMEZANO

Nombre(s): MARIA PAZ

Fecha de nacimiento: Año 2020 Mes SEP Día 28

Sexo (en letras): FEMENINO

Grupo sanguíneo: B

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección): COLOMBIA - ATLANTICO - BARRANQUILLA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 163017683

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilínea o patrilínea del mismo sexo, anotar el progenitor que indique las declaraciones para el primer apellido del menor)

Apellidos y nombres completos: PALMEZANO MAESTRE LIANA SARAY

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1140841507

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilínea o patrilínea del mismo sexo, anotar el progenitor que indique las declaraciones para el segundo apellido del menor)

Apellidos y nombres completos: TORREGROZA DE LA VEGA GREG FELIPE

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1143433771

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: TORREGROZA DE LA VEGA GREG FELIPE

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1143433771

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción: Año 2020 Mes SEP Día 30

Nombre y firma del funcionario que autoriza: ALVARO DE JESUS RIVERA FONTALVO

Reconocimiento paterno

Firma:

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: ALVARO DE JESUS RIVERA FONTALVO

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO: LIBRO DE VARIOS 173/30/09/2020

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO